

ACTUALIZADO 30/06/2014

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

3) Parametros Aplicables a la Información Financiera

C. Montos Presupuestarios que corresponden al décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, horas suplementarias y extraordinarias, subrogaciones y viático por residencia

No.	C. Montos Presupuestarios que corresponden al décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, horas suplementarias y extraordinarias, subrogaciones y viático por residencia	VALOR US\$
510203 001	Decimotercer Sueldo	4.500.000,00
510204 001	Decimocuarto Sueldo	709.646,00
510509 001	Horas Extraordinarias y Suplementarias	458.000,00
510512 001	SUBROGACION	100.000,00
530306 001	VIATICO POR GASTOS DE RESIDENCIA	385.250,00
PRESUPUESTO CODIFICADO AL MES DE MAYO DEL 2014		